

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE No. 110013103-007-2019-00243-00

En atención a la presentación del incidente de regulación de honorarios obrante a folio inmediatamente anterior, por secretaría córrase su traslado por el término de tres (3) días a la parte incidentada, conforme lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

A scanned mechanical signature of Sergio Iván Mesa Macías, consisting of a large, stylized 'S' followed by a series of loops and a horizontal line.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

*Firma autógrafa mecánica escaneada
Decreto 491 de 2020, artículo 11.
Providencia notificada por estado No. 64 del 22-jun-2022*

(3)

CARV.